



Buenos Aires, 9 de junio de 2020

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la ENS N° 6, llama a Selección de Antecedentes para la Tecnicatura Superior en Gastronomía para cubrir la **Función de Tutoría**.

TUTORIA TSG TURNOS TARDE Y VESPERTINO: 6 (SEIS) hs. Cátedra.

Los horarios son abiertos, según lo requieran las necesidades de la función y deben estar cubiertos en los dos turnos tarde y Vespertino .

Para el presente llamado a cubrir de tutoría, se tendrán en cuenta las condiciones y forma de elección del profesor a cargo de la función de Tutoría en el Nivel Superior expresadas en la resolución No. 5485-MEGC/07, Anexos I y II. Las características del llamado están sujetas a la virtualidad por las Resoluciones del Plan de Contingencia de la Dirección General por el COVID-19.

El listado que surja de la presente tendrá vigencia hasta completar un período de 2 años.

Condiciones para acceder a la Función de Tutor:

Podrá desempeñar la función de tutor quien cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser personal docente frente a alumnos o desempeñar funciones de apoyo a la enseñanza en el Establecimiento, titular o interino en la carrera en la que se postula (TSG).
- Tener una antigüedad mínima de 1 (un) año en el Establecimiento, y en la carrera de la TSG y de 3 (tres) años en el Nivel Superior.
- Título Docente para el Nivel Superior Relevante.



Forma de elección del Tutor:

1. La forma de elección del tutor será a través de un proceso de selección de antecedentes y oposición. Este proceso implicará:
 - La presentación del CV.
 - La presentación de un Plan de Trabajo Anual.
 - Una entrevista virtual con la Comisión Evaluadora.

2. El Plan de Trabajo Anual deberá contener:
 - La formulación de un diagnóstico que incluya la descripción de dos problemáticas detectadas en el proceso de formación.
 - La formulación de líneas de acción tendientes a abordar las problemáticas descriptas y sobre las cuales el profesor tutor pueda realizar una intervención pedagógica.

3. El plan de trabajo deberá ser presentado por escrito, con una extensión no mayor a 2 (dos) carillas, y será expuesto ante la Comisión Evaluadora.

Presentación:

Requisitos para la inscripción:

Se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Enviar toda la documentación escaneada en un archivo PDF que contenga antecedentes y plan de trabajo. En la carátula se consignará: Apellido y Nombre del aspirante y nombre de la instancia a la que se postula.
- Curriculum Vitae foliado, fechado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada. **Debe ajustarse al modelo que se adjunta.**



- **La documentación que no sea enviada en las condiciones indicadas anteriormente citadas, quedará automáticamente desestimada sin derecho a reclamo alguno.**

- Copias escaneadas de Títulos, Postítulos, Constancia Laboral, Cursos, etc.

- Plan de Trabajo para la función en la que se inscribe.

El Jurado valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando, en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la función que se concursa y la calidad y pertinencia del Plan de Trabajo.

Toda la documentación citada deberá ser presentada en forma digital y debidamente foliada y firmada al correo electrónico del ens6_rectorado@bue.edu.ar en las fechas que se indiquen en el cronograma del llamado.

El Jurado se encontrará conformado por los profesores:

- ⊕ Prof. María José Sgalia
- ⊕ Prof. Alberto Moles
- ⊕ Prof. Alberto Aladro

Se evaluará siguiendo las normativas del Estatuto del Docente.

Cronograma del llamado:

- 1. Inscripción: del Lunes 15/06/20 al Viernes 19/06/20**
- 2. Evaluación del Jurado: 22/06/20 al 24/06/20**
- 3. Notificación de Orden de Mérito: 25/06/20**
- 4. Presentación de Pedidos de Reconsideración: 26/06/20**
- 5. Toma de Posesión: A confirmar.**

Presentación de Recurso de impugnación del 10/06/20 al 12/06/20



Por circunstancias ajenas a esta Institución las fechas informadas quedan sujetas a posibles cambios que serán comunicados oportunamente por este mismo medio.

El Currículum Vitae Deberá ser presentado de acuerdo al siguiente formato.

Normas de presentación del Currículum Vitae.

El Currículum deberá presentarse en formato digital, foliado y firmado siguiendo el orden detallado a continuación:

Carátula:

Materia para la que se postula

Apellido y nombre

DNI

Fecha de nacimiento

Edad

Domicilio

Teléfono / Teléfono Celular

Dirección electrónica

Fecha de presentación.

1. Títulos

Indicar Título completo, Institución que lo otorgo y año de obtención del mismo.

1.1 De grado (Superior ,Universitario y no Universitario para la cátedra que se postula)

1.2 Post-Grado: maestría, carrera de especialización, otros (afines a la cátedra)

1.3 Post-Título: con acreditación oficial y carga horaria (afines a la cátedra)

1.4 Otros títulos pertinentes (afines a la cátedra)



2. Actuación Profesional

2.1 Desempeño en la instancia curricular para la que se postula

Institución.....años.....meses.....

2.2 En el Nivel Superior/ Universitario en cátedras afines

Institución.....años.....meses.....

2.3 Nivel Medio Técnico en cátedras afines

Institución.....años.....meses.....

2.4 Nivel Terciario, Otros cargos técnicos –pedagógicos afines con la cátedra

Institución.....años.....meses.....

2.5 Antigüedad total en la Docencia

Años.....meses.....

3. Especialización para la cátedra en la que se postula

Completar en cada rubro:

Nombre, Institución y tiempo de duración (imprescindible puntualizar cantidad de horas cátedras especificando con evaluación o sin evaluación).

Ordenar por fecha en orden descendente.

3.1 Congreso, Jornadas, Simposios, Ateneos:

Indicar carácter de la asistencia (panelista, expositor, asistente, etc.)

3.2 Cursos Seminarios y talleres asistidos.

3.3 Conferencias dictadas.

3.4 Proyectos especiales – Trabajos de investigación.

3.5 Publicaciones/ materiales didácticos. Libros. Artículos. Cuadernillo. Fichas. Otro.

Específico para la cátedra en que se postula.



4. Otros antecedentes.

4.1 Cargos de gestión. Indicando Institución y períodos de desempeño.

4.1.1 Miembro de Consejo Directivo.

4.1.2 Cargos de Conducción.

4.1.3 Director de Departamento y/o Miembro de Junta Departamental.

4.1.4 Asesorías, coordinaciones y tutorías.

4.2 Desempeño como jurado en concursos (indicando institución y materia concursada).

4.3 Becas y distinciones (indicando institución otorgante y año).

- **Se aceptan las condiciones del siguiente llamado a concurso.**
- **Toda la documentación presentada debe estar foliada y firmada en todas las páginas, con carácter de declaración jurada.**
- **La propuesta digital que no sea presentada en las condiciones indicadas anteriormente quedará automáticamente desestimada sin derecho a reclamo alguno.**